ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
PLANEACIÓN

Valledupar, Octubre de 2026

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

"... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **YONELYS MARIA VILLERO OCHOA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.003.266.369** de Valledupar-Cesar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del **OBJETO** a contratar, el cual consiste en la: **PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.**

PERFIL REQUERIDO

NIVEL	TÉCNICO
REQUISITOS	TITULO TÉCNICO O MÍNIMO CUATRO (4) SEMESTRES DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA APROBADOS, EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA ENTRE 6 Y 12 MESES

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDAD/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
TÉCNICO	GESTION DOCUMENTAL	SENA	2021

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA	Orden	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	SUB-TOTAL, MES
	1	JL PUBLICIDAD DISEÑO CREATIVO	15/01/2023	07/02/2024	12 Meses
	2	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	19/01/2026	18/08/2026	7
		TOTAL			19 Meses

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó título de Técnico	Sí
PROFESIONAL ESPECÍFICA O RELACIONADA.	Aporto experiencia laboral certificada entre 6 y 12 meses, la cual cumple con lo señalado en la resolución No. 0128 del 23 de Enero de 2025, emanada por el Municipio de Valledupar en la que se define la tabla de honorarios para la contratación.	Sí
DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR LA JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.		

DOCUMENTOS	APORTO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	SI
Documento de identidad	SI
Rut	SI
Tarjeta profesional o matrícula profesional.	N.A
Certificado rethus personal ramo de la salud (si aplica)	N.A
Hoja de vida de la función pública	SI
Pantallazo constancia de publicación declaración de bienes y rentas y conflictos de interés ley 2013 de 2019	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud	SI
Certificado de antecedentes fiscales	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios	SI
Certificado de antecedentes judiciales	SI
Certificado de antecedentes del RNMC	SI
Certificado de inhabilidades delitos sexuales	SI
Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	SI
Certificado de estudios	SI
Certificado de estudios de posgrado	N.A.
Experiencia requerida	SI
Exámenes médicos ocupacionales	SI
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar. (si aplica)	N.A.
Constancia de creación del usuario proveedor en el SECOP II	SI

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,

LAURA VANESSA GARRIDO TORRES
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó	ANGELICA MARIA ROJAS RAMOS / Contratista– OAPM
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.	

Valledupar, Octubre de 2026

Doctor:
EUDES JOSÉ OROZCO ORTIZ
Secretario general del municipio de Valledupar
Alcaldía de Valledupar

Ref. Remisión de Etapa Precontractual.

Cordial saludo,

En atención a su competencia de la secretaria general me permito remitir carpeta contentiva del proyecto de contrato a suscribir con el señor (a) **YONELYS MARIA VILLERO OCHOA,** cuyo objeto serio: **PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**

Atentamente,

LAURA VANESSA GARRIDO TORRES
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó	ANGELICA MARIA ROJAS RAMOS / Contratista– OAPM	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		